



24 AGO 2021

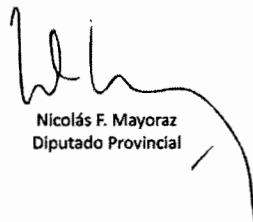
8:46

44845

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) concursos de oposición y antecedentes convocados para el ingreso de músicos a la banda de la policía de la Provincia de acuerdo al reglamento de la misma aprobado por el Decreto del PEP N° 1488/90, durante el período 2005-2020;
- b) compra de instrumentos destinados a la banda de la policía de la provincia durante el período 2005-2020 con mención de la forma de adquisición y destino; y,
- c) expedientes administrativos tramitados respecto a los temas de espacio físico de ensayo de la banda y designación de personal.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tal como expresáramos en los fundamentos del expediente N° 44727, la banda de la policía de la provincia fue creada a principios del Siglo XIX y declarada patrimonio histórico cultural a través del Decreto del PEP N° 2785/2005 pero, en la actualidad, se observa una carencia en la adopción – por parte del gobierno provincial- de medidas necesarias para su fortalecimiento.

En este sentido, con el proyecto se busca que el Poder Ejecutivo informe respecto del ingreso de músicos a la banda al escalafón previsto en la normativa vigente y los procesos de adquisición de instrumentos para que

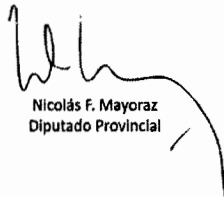


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

desarrollen su tarea en un espacio que le sea conferido en carácter de sede permanente.

Es hora de revalorizar esta institución ya que la Banda Sinfónica Policial es el organismo musical más antiguo del país que hasta la creación de la Orquesta Sinfónica Provincial, fue el cuerpo musical que acompañó a los distintos gobernadores en cada acto oficial que se realizara, convirtiéndola en protagonista de la historia de nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial